

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Palma Miércoles 20 de Enero de 1892

NUM. 285
Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO II. Número del día 20 de Enero de 1892.

Fogoneo

Coupage Français

Servicio á Domicilio
POL & BARTHE-Calle Unión, 63

De los males el menor

Cuando leí el acuerdo del Senado francés respecto á las tarifas de vinos, dije para mí: *cosecha*. Bien venido seas mal; si vienes solo. Este que ahora nos cae encima, seguramente no será el peor, ni lo considero tan grande que no tenga remedio; pero sí, como me temo, no tiene Dios de su mano al Gobierno, que no supo curarse en salud á tiempo como debiera, y le da por dejarse llevar del clamoreo que muchos han de levantar mal entendido patriotismo y otros por su provecho, entones delarará la guerra de tarifas, y la catástrofe es segura, porque precisa decir la verdad: si el cántaro de contrabando ó la pena contra el cántaro, malo para este. Por lo que se desprende de ciertos sueltos oficiosos publicados en la competente autoridad, y lo que algunos han dicho de las conferencias habidas entre don Antonio y don Venancio, me temo, y ahí sería el diablo, que se van á cumplir mis sospechas; por lo mismo, no quiero que se me pudran aquí dentro algunas observaciones que voy á exponer.

Creo que la tarifa mínima, no solamente no es prohibitiva, sino que de su aplicación no se han de seguir á nuestro comercio de vinos los perjuicios tan grandes como muchos suponen, y que nuestro Gobierno haría muy bien en aceptarla, si después de emplear los medios racionales no consigue mayores ventajas.

Dos términos pueden ocurrir cuando se aplique esta tarifa: 1.º que en Francia se eleve el precio del vino, objeto principal que se han propuesto los cosecheros de aquel país; 2.º que se mantenga el precio que hoy está.

Si ocurre lo primero, es decir, que se eleve el precio tanto cuanto es el aumento que imponen en las Aduanas, resultará que también el vino de España se elevará lo mismo, y nosotros nada habremos perdido, siendo el único perjudicado el consumidor.

Si lo segundo, es decir, si se mantiene el vino al precio que hoy está, resultará que los viticultores franceses que, según dicen, no pueden hoy ganar vendiendo el hectolitro de vino á 35 francos, tampoco ganarán mañana; seguirán arrojándose, y se habrán llevado un solemnisimo chasco con su proteccionismo, porque nosotros, aunque no ganemos tampoco ó ganemos poco, podremos ponerles los vinos al precio que hoy tienen.

Buena prueba de ello es que este año se vende en Rioja y muchas otras provincias 6 francos más barato que el pasado, es decir, que ya por anticipado está descontándose el aumento ó recargo de Aduanas, lo cual no debiera suceder, ni sucederá seguramente, si no fuese por el exceso de oferta que hoy existe. Desengañense los proteccionistas; la espada tiene dos filos y hiere á entrambos.

Después de todo, lo regular y lógico es que el precio del vino no se eleve en Francia la diferencia que hay entre la antigua y la nueva tarifa, ni que sobre los españoles recaiga toda la baja; sino que se reparta entre el consumidor fran-

ces, el vendedor español y el comerciante. Pues si á nosotros nos toca perder la mitad, ó sea 3 francos en hectolitro, por que se llama prohibitiva á esta tarifa y se cree que no podremos dar salida á una cántara de vino.

¿Será mejor acaso que aceptar esta tarifa, aumentar las nuestras de tal modo que se haga imposible el comercio con nuestros vecinos, ya de síyo difícil por la diferencia del cambio, y exasperados hasta el punto de que nos impongan la máxima, cerrándonos las puertas? De esta torpeza se aprovecharían los italianos para introducir los spyos con la mínima, y á esto tienden como se desprende bien claramente de las palabras vertidas por su Presidente y comentadas por el periódico oficial «La Opinión», que parece presente lo que aquí va á ocurrir.

No ha mucho tiempo que un francés comerciante en vinos, me decía: «Yo perderé más que ustedes los cosecheros con las medidas tomadas por mi país, y sin embargo, no puedo ver con paciencia ni oír ciertas quejas infundadas, después de todo, Francia eleva á 7 francos los derechos, es decir, la cuarta parte de lo que pagan los vinos españoles, en otras naciones, contra las cuales, nada dicen, y eso que aquellas les venden á ustedes mucho más que les compran, al contrario de lo que ocurre con mi país; Alemania impone hoy á los vinos de su amiga Italia 12 francos. ¿Creen ustedes que impondrá menos á los españoles? Y saben ustedes lo que, en cambio les pedirán y los que podrían vender allí? Poco más de lo que hoy venden. Lo mismo digo de otras naciones».

Si tenía ó no razón el comerciante, déjolo á juicio de mis lectores, y sólo añadiré que en nuestras posesiones de Ultramar pagan nuestros vinos 12 pesetas y pico, y que dentro de España cargan por consumos en la mayor parte de las poblaciones 20 y más pesetas por hectolitro y lo toleramos.

Pero volviendo al asunto principal, se me dirá que aumentando el precio del vino en Francia disminuirá el consumo, y no podremos venderles 10 millones de hectolitros. A esto contestó que allí hacen falta 17 millones; que la disminución no será mucha, porque nuestros vinos son indispensables para el *coupage*, y por último, si no les vendemos 10 millones, les venderemos 8 ó 6, lo cual es mejor que nada, como ocurriría de no admitir la tarifa mínima.

También se me dirá que las 7 pesetas de la tarifa no es para todos los vinos, pues los de 14 grados pagarán 11'68. Es verdad; pero también lo es que pueden estos vinos mezclarse con los 9 y 10º que hay en España, y en último resultado siempre valdrán más si se introducen puros, pues son indispensables para mezclarlos con los de exportación francesa que no tienen 12 grados y necesitan tenerlos.

De todo lo cual deduzco que no teniendo por ahora, ni en mucho tiempo, otro comercio de nuestros vinos (como trataré de probar en otro artículo), debe el Gobierno aceptar la tarifa mínima.

Un Cosechero.

NOTICIAS

De Madrid

Ha sido nombrado jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia, el periodista aragonés D. Conrado Solsona.

—A consecuencia del temporal que desde hace días viene reinando, las aguas del río Lozoya y sus afluentes se han enturbiado considerablemente. Con el fin de prolongar la duración de las aguas claras, almacenadas en los in-

eficientes depósitos del Campo de Guardias, se las destino exclusivamente al consumo doméstico, suprimiendo los riegos de calles y otros servicios menos perentorios. Pero el temporal persiste y como las existencias tocan á su término, desde la madrugada del sábado 16 tendrá forzosamente que darse entrada en los depósitos á las aguas que lleva el río, cualquiera que sea su estado de pureza.

—Ha fallecido en Madrid el antiguo y reputado tipógrafo don Manuel Tello, cuyo nombre figura en la portada de las obras contemporáneas más notables.

—En los círculos ministeriales se decía el día 16 que en el primer Consejo de ministros daría cuenta el señor Cancha Castañeda de la Memoria que ha de acompañar á los presupuestos.

El «Diario de Madrid» completa la anterior noticia con estas otras, cuyo origen desconocemos:

«También se ha dicho que se confiesa un déficit inicial de once millones de pesetas, que puede resultar al final de la liquidación del próximo año económico en unos sesenta millones».

Para aminorar este déficit, se añade el ministro propone tres medios: recargar un dos y medio por ciento el descuento que hoy sufren en sus haberes las clases activas civiles, é imponer un cinco por ciento á los militares y eclesiásticos.

Reducir las actuales plantillas de los ministerios en un cinco por ciento.

Imponer un recargo á las cédulas personales.

De estos tres medios propuestos por el señor ministro de Hacienda, el Gobierno no parece ser que no elegirá ninguno, dejando á las oposiciones que escojan el que les parezca más práctico y eficaz.

El sábado último, en la sesión que celebró la Sociedad Ginecológica Española, de la que es presidente el doctor Alonso Rubio, fué nombrada socia la distinguida doctora en Medicina señorita doña Concepcion Aleixandre, por gran mayoría de votos, dando dicha Sociedad una prueba palpable de su ilustración al honrar de este modo á una notabilidad científica del sexo femenino, que es por cierto la primera señora admitida en España en las Academias científicas, lo cual debe sin duda á su verdadero mérito.

La señorita Aleixandre es médico auxiliar del hospital de la Princesa, donde tiene todas las mañanas su clínica concurrendola por infinitos pobres, y por las tardes en su casa, á donde acuden multitud de señoras á buscar el alivio á sus dolencias.

—El duque de Medina Sidonia, en nombre de la reina regente, estuvo el 16 por la tarde en la embajada de Inglaterra á dar el pésame por la muerte del duque de Clarence.

—El señor subsecretario de Gobernación sufrió el 17 en el Congreso una ligera indisposición, que le ha obligado á guardar cama.

—Ha llegado á Madrid el jefe de los reformistas de Barcelona, Sr. Sedó.

—Nos escriben de Canarias que el 24 de Noviembre último se impuso en la administración de Correos de Santa Cruz de Tenerife un pliego de valores declarados dirigido á una conocida persona de esta corte, al abrir el citado pliego, vió que faltaba la cantidad.

El destinatario en seguida entró el sobre en esta Administración Central y reclamó, como también lo ha hecho el imponente en instancia dirigida al señor director de Comunicaciones, pidiendo que se esclarezca el asunto, á fin de averiguar donde fué cometido el fraude, y nos añaden que hasta ahora nada se ha comunicado oficialmente á la oficina de Correos de Santa Cruz de Tenerife, ni siquiera se ha remitido el sobre para que el interesado lo reconozca.

Como este hecho destruye la garantía que ofrecían los valores declarados, rogamos al señor marqués de Mochales haga luz sobre el asunto con actividad.

De la misma provincia de Canarias estamos recibiendo continuamente quejas por la falta de colecciones de nuestro periódico.

Estas salen completas de nuestra administración, pero no se da el caso de que lleguen lo mismo á su destino: un correo á un suscriptor, otro correo á otro distinto, siempre es escamoteada alguna, y es cosa de que se averigüe dónde está el autor de esta pertinaz irregularidad.

El 17 tomó posesión de la dirección de Propiedades del ministerio de Hacienda D. Arcadio Roda.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso, los Registros de la propiedad de Osona, Alicante y La Carolina.

De Provincias

En la semana próxima se reanudarán los trabajos del ferrocarril en construcción de Plasencia á Astorga.

—Telegrafian de Murcia que en el partido rural de Marcis vendá término de Abanilla, ha sido bárbaramente asesinado, al salir de su casa, el vecino Juan Tolmea Riquelme, de veintinueve años de edad, casado y con dos hijos.

La víctima recibió veinticuatro puñaladas en la cabeza y en el cuerpo.

Los asesinos arrastraron el cadáver hasta una distancia de medio kilómetro de su morada. Dícese que apareció con una enorme piedra sobre la cabeza.

Por sospechas han sido presos la esposa de la víctima, María Cutillas, y dos hermanos de Tolmea, llamados Angel y Antonio.

—Un traficante en vinos, vecino de la Guardia, salió de esta villa en la madrugada del 28 de Diciembre último para el distrito de Salvatierra. Estuvo en aquel punto todo el día 29 y á las nueve y media de la noche de él salió con objeto de tomar el tren de las diez en la estación de la expresada Salvatierra y regresar á Guillary, Tuy y Valença.

Y esta es la bendita hora que no ha parecido á pesar de las pesquisas que las autoridades han hecho á requerimiento de la familia de dicho traficante, que se encuentra hondamente atribulado temiendo que le haya ocurrido alguna desgracia.

—Dice un periódico de Cádiz: «Están terminándose en la Carraca las reparaciones que se efectúan en el vapor de guerra-marroquí «Hassani»».

La máquina de dicho buque está ya completamente lista, así como el aparejo y otras obras relativamente pequeñas, si se comparan con las primeras.

Puede decirse que han repuesto de nuevo las cargas del buque, por supuesto, por cuenta de nuestro gobierno, pues, como ya hemos dicho en otra ocasión, esta carena se regala graciosamente á nuestros vecinos del otro lado del Estrecho.

Y como nosotros somos así, cuando nos da por el rumbo echamos la casa por la ventana.

Conste que cuando en el arsenal se les regatea algo, viene orden de Madrid concediéndoles cuanto quieren.

—El servicio telegráfico de Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, se ha efectuado estos días con cuarenta y ocho horas de retraso remitiéndose los despachos por correo.

—Los pescadores de Tarragona se han suscrito por más de 10.000 pesetas para socorrer á las familias de sus compañeros de San Carlos de la Rápita, que naufragaron en los pasados temporales.

—Según telegrama del gobernador de Granada, recibido el 17 en el ministerio de la Gobernación, en un cortijo del tér-

mino de Orgiva, el hundimiento de un inmenso terraplén había producido la muerte de cinco personas y herido de gravedad á tres más.

Judiciales

La sección cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en la causa que se vió en juicio oral los días 4 y 5 del corriente á instancia de la «Banque Transatlántique» de París, contra el Sr. D. Eugenio Castellet.

La sentencia absuelve libremente al Sr. Castellet por estimar que no existe la estafa y defraudación de que se le acusaba.

El juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sigue causa criminal contra el Monte de Piedad y Caja de Ahorros por venta de alhajas de gran valor hechas antes del vencimiento del empeño.

El juez definitivamente encargado de la instrucción de la causa contra el alcalde y concejales de Gracia, ha revocado el auto de procesamiento declarando que no existe delito alguno y que el hecho constituye á lo más una simple falta administrativa.

Los procesados volverán al ejercicio de sus cargos.

Judicatura

Han sido trasladados: Al juzgado de Vitoria, D. Genaro Barron y Olivares, teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz.

A esta vacante D. José García Gallego, teniente fiscal de la de Tineo.

Al juzgado del Puerto de Santa María, don José Ricardo Romero Suarez, juez de Ronda.

Al juzgado de Cádiz, don Luis Villarraso y Gonzalez, juez del Puerto de Santa María.

Al juzgado de Tolosa, don Fermín Garbayo y Moreno, juez de Guernica.

A esta plaza, D. José Sabas Izaguirre, que desempeña el de Villafranca del Penedés.

Al juzgado de Lucena (Córdoba), don Francisco Javier Sanz y Camps, que servía el de Orotava.

A abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tafalla, D. Félix Lopez Montenegro, que lo es de la de Jerez.

Los sucesos de Jerez

Los tribunales militar y ordinario trabajan con escaso resultado en la causa que se instruye con motivo de los sucesos del viernes.

Han sido puestos en libertad cuatro de los detenidos, y en cambio se ha decretado la incomunicación de Antonio Zarduelas, á quien se supone jefe de los anarquistas que penetraron en Jerez.

El fiscal de la Audiencia ha ido á Arcos á activar la instrucción de las diligencias.

Lo único comprobado hasta ahora es que existen ramificaciones del movimiento anarquista en varios pueblos de la provincia, en donde existen círculos anarquistas en relación con los de Barcelona y otras poblaciones.

La tranquilidad del vecindario no parece asegurada, á pesar del famoso bando del alcalde.

Marítimas

Han fondeado en Barcelona el vapor-correo de Filipinas «Isla de Luzón» y en Cádiz, procedente de la Habana el vapor-correo «Ciudad de Santander».

Los diques nuevos

Dentro de breves días aparecerá en la «Gaceta» el anuncio de concurso para la construcción de los diques de Cartagena y la Carraca, cuyas principales bases son las siguientes:

Los diques secos de Cartagena y la Carraca tendrán capacidad suficiente para recibir buques de 12 000 toneladas métricas, como mínimo en completo armamento.

Cada dique estará precedido de una esclusa ó ante-dique que se cerrará con un barco puerta.

La eslora total en el coronamiento con inclusión del antedique será de 450 metros para cada uno.

Los revestimientos de cada dique serán de fábrica de gillería.

Los concurrentes al concurso son dueños de adoptar el sistema de cons-

truccion que consideren preferible.

A cada proposición unirá un estudio del proyecto de la obra, pudiendo utilizar los estudios geológicos llevados á cabo respecto á Cartagena por el ingeniero de caminos Excmo. Sr. D. José de Valdasano, y en cuanto al de la Carrasca, por el ingeniero de la armada D. Armando Hezode.

El contratista podrá presentar sus proposiciones en la secretaría militar del ministerio de Marina dentro de los seis meses, contados desde el día en que aparezca este anuncio en la «Gaceta».

Las obras darán principio dentro de un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde la fecha de la escritura en que se formalice el contrato.

Las obras serán examinadas y reconocidas por una comisión nombrada por el ministro de Marina.

Los que deseen tomar parte en el concurso para la construcción de uno ó de los dos diques, presentarán sus proposiciones por separado si quieren contratar las obras de los dos, expresando en aquellas el precio por que se compromete á ejecutar la obra, plazos en que se habrán de verificarse los pagos, duración de las obras, rebaja que ofrezca, caso de concedersele la construcción de los dos diques.

Para tomar parte en el concurso es preciso entregar, al mismo tiempo que la proposición, documento que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos 70 000 pesetas por cada proposición.

El contratista á quien se le adjudique adelantará una cantidad equivalente á la entre el 6 á 10 por 100 del total importe de la adjudicación.

La escritura se otorgará dentro de los veinte días después de hecha la adjudicación, mas el material, maquinaria y herramientas que se emplee en las obras.

Podrán tomar parte en el concurso casas extranjeras.

Se rescinde el contrato caso de tres faltas por el adjudicatario y habérsela impuesto las multas. ó si el gobierno determinara modificar el plano después de principiadas las obras y el contratista no estuviera conforme.

El vapor mercante inglés «Namchón» que hacia el servicio de viajeros y mercancías en el Mar de la China, se ha ido á pique cerca de Cupchi, pereciendo 44 personas, incluso toda la tripulación europea. La mayor parte del pasaje se componía de chinos.

La causa del siniestro fué debida á la rotura del árbol de la hélice, accidente que produjo una gran vía de agua y el repentino naufragio del barco, sin dar tiempo de echar al mar los botes de salvamento.

Militares

El escalafón de la Guardia Civil

Consta hoy el instituto de 47 coroneles, 37 tenientes coroneles, 76 comandantes, 247 capitanes, 456 primeros tenientes y 177 segundos idem; total, 1.011 jefes y oficiales, de los que hay 793 en la Península, 190 en Cuba y 28 en Puerto Rico.

Los ascensos en cada clase están: El de coronel en 1883; teniente coronel en 1885; comandante en 1886; capitán en 1882; primer teniente en 1880; segundos id. en 1886.

Pero muchos de esos jefes y oficiales tienen antigüedades en el Ejército de fecha muy anterior por grados; bien por los empleos del arma de que proceden ó bien por los personales obtenidos en aquel que ahora sirven.

La tropa del instituto alcanza al número de 15381 hombres en la Península, de los cuales 13.758 son de Infantería y 4.623 de Caballería (con 1469 caballos). De jefes y oficiales hay 788 caballos más.

En Cuba existen 5.080 hombres con 453 caballos de jefes y oficiales y 960 de tropa.

Y en Puerto Rico 476 guardias de Infantería y 178 de Caballería con 149 caballos.

Como datos curiosos, se puede recoger el de que hay en el Cuerpo 6 capitanes, 48 primeros tenientes y 35 segundos idem. Total, 79 oficiales procedentes del Colegio de guardias jóvenes.

Y el de que tienen más de los treinta y cinco años de servicio 49 jefes y 6 oficiales, cumpliéndolos en 1892, 1 coronel 3 tenientes coroneles, 3 comandantes, 5

capitanes, 25 primeros tenientes y 17 segundos.

Generales que ha dado la Guardia civil; 2 tenientes generales, 7 mariscales de campo (hoy generales de división), y 32 brigadieres (hoy generales de brigada); total, 41.

Generales y coroneles

Autorizado por real orden del ministerio de la Guerra el capitán graduado teniente de carabineros D. José Milans destinado en la secretaría de aquel departamento ministerial, ha publicado el escalafón del estado mayor general del Ejército, con las escalas de los coroneles de las armas. cuerpos é institutos.

Según este escalafón, había en 1.º de Enero en la escala activa cinco capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 generales de brigada.

En la escala de reserva figuraban 16 tenientes generales, 44 generales de división y 160 generales de brigada.

Hay además cinco brigadieres retirados.

Las escalas de coroneles contienen 260 de infantería y 74 de caballería. En artillería hay de cuerpo y seis personales. En alabarderos cuatro. En carabineros 44. En Guardia civil del cuerpo 17 y personales dos. En estado mayor de plazas tres.

El total de coroneles de todas las armas y cuerpos es de 501.

Extranjero

El representante de Francia en Suiza ha propuesto al Consejo federal una negociación, basada en la tarifa mínima.

Los comerciantes se manifiestan hostiles. El Consejo federal parece que se niega á las negociaciones sobre esa base.

El nuevo relicario que contiene la Santa Túnica de Cristo, ha llegado. Viene en un cofre de palisandro, obra admirable de talla.

La túnica, envuelta en ricas telas de seda, y con ornamentos riquísimos, será encerrada en una urna de cristal.

El incidente franco búlgaro no se ha resuelto aún. La Sublime Puerta ha comunicado á Bulgaria la nota que ese principado debe dirigir á Francia para resolver el conflicto. El gobierno de Sofía discute con el de Constantinopla los términos de dicha nota.

Son terribles los detalles que de Focamp se reciben, respecto al desastroso incendio ocurrido en la célebre abadía de los padres Benedictinos. Las causas de la catástrofe son desconocidas todavía.

El fuego, desde el primer momento, adquirió un desarrollo notable, sirviendo para favorecer el incremento de las llamas gran cantidad de alcohol y la existencia de botellas almacenadas que fueron estallando sucesivamente, formando su líquido un arroyo hirviente, el cual, después de impregnar todos los muros, salió al exterior, avanzando hacia el puerto, poniendo en peligro á los barcos allí anclados.

Los muros del edificio se hundían con gran estruendo, y todos los trabajos se dirigían á evitar que el fuego se propagase á los sótanos donde existían 4.500 hectolitros de alcohol destinados á la fabricación.

En los almacenes ardieron 10.000 cajas conteniendo 200.000 botellas de licor.

El museo ha sido destinado á una casa vecina.

Todo el monasterio ha quedado reducido á un montón de escombros, habiendo quedado sin trabajo doscientos obreros.

Marruecos

Las autoridades marroquíes son impotentes para dominar por sí solas la insurrección, y numerosos residentes extranjeros han reclamado á los respectivos Gobiernos europeos para que éstos den á sus representantes en Tanger órdenes más energicas para el mantenimiento de la seguridad personal.

Dícese que entre los ministros residentes han surgido algunas disensiones.

La población de Tanger se muestra un tanto intranquila, temiendo ocurran desórdenes por la actitud de las kabilas.

Portugal

En la Cámara de los Diputados el ministro de Hacienda declara que ha salvado tres veces al país de la bancarrota, y que entre el dilema de que se pierda un hombre ó se pierda el país ha re-

suelto lo primero, sacrificándose en bien del segundo.

Añade que adelantó dinero á la Compañía de ferro-carriles para que pagara el cupon en París, y que todavía está pagando á otros tenedores de obligaciones de dicha Compañía, porque esta condición le fué impuesta para encontrar dinero con que pagar el cupon de las rentas portuguesas en Junio.

Muchos diputados piden la palabra; pero el presidente de la Cámara no les permite que hablen, fundándose en que el Gobierno ha presentado la dimisión.

La muerte del duque de Clarence. Los funerales del duque se han celebrado con todo aparato en la capilla de San Jorge en Windsor.

El presidente de la república, M. Carnot, ha dirigido un telegrama á la reina Victoria, manifestándole la profunda pena que ha causado en Francia la muerte del duque de Clarence.

M. Carnot añade en su telegrama que él toma una parte muy sincera en el dolor que aflige á la familia real de Inglaterra.

Contra el tratado franco-español. En la reunión celebrada el 17 por la Sociedad agrícola se discutió extensamente sobre el tratado de comercio entre Francia y España, aprobándose una resolución en la cual se pide al Gobierno que rechace toda proposición, que califica de antipatriótica, que tienda á atenuar las tarifas aprobadas por las Cámaras francesas.

La Sociedad acordó también que se celebre una numerosa reunión pública para seguir ocupándose en la misma cuestión.

Nuestra Correspondencia

El Director de EL NOTICIERO BALEAR.

Según rancia costumbre de los pueblos de Mallorca y aún de su capital, después de Misa Mayor, ha aparecido por las principales calles de esta localidad la tradicional cabalgata, vistiendo sus ginetes, unos sus trajes usuales y otros abigarrados disfraces; ésta desfilará por delante del sitio destinado para la bendición con el mayor orden, dejando cada ginete su pequeño óbolo en la bandeja del cura que la verificaba, pero desgraciadamente no se encontraba la función á su mitad cuando un chiquillo fué atropellado por un caballo causando leves contusiones en una mano y cara que si, no de graves consecuencias no dejó de proporcionarle su susto consiguiente, pero para colmo de desgracias á poco rato después un caballo que iba escapado por la calle de Cerdá, al dar la vuelta á la esquina por donde la calle Mayor embeoca, lo hizo con tan mala suerte que caballo y ginete fueron rodando por el suelo en confuso montón, resultando levantarse el ginete con una quebradura en la pierna izquierda junto al tobillo, la que le fué curada de primera intención por el médico, Sr. Ferrer y luego por este y los Sres. Riera y Amengual, que volaron al lugar del suceso, como igualmente D.ª Margarita Alemany señora del Juez Municipal, don Bernardo Calafel (de can Pau) que presenció el hecho desde sus balcones y presurosa, guiada por su impulso caritativo, acudió también con vendas, trapos y demás, cuidando al herido con la resignación de una hermana de la caridad y el cariño de una madre solícita, instándole el que lo dejaran en su casa para cuidarlo, puesto que el lesionado resultó ser de Capdellá y criado de labor del predio Benierella; Comportamiento como el de esta apreciable señora es digno de todo encomio, por lo que me congratulo en hacerlo público para que sepa Andraitx y la isla entera, que aún existen en su seno, almas bellas y dignas de todo aprecio y consideración.

Excusado es decir que después de este incidente desgraciado, acto seguido se retiró la cabalgata, sin que se viera en todo el día un solo ginete por las calles, dando con ello el pueblo de Andraitx una prueba más de su cordura y sensatez, y siendo este el final de una costumbre que termina siempre con desgracias.

Suyo afmo. e. s.

F. R. Andraitx 17 de Enero de 1892.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

El Sr. Díaz, Gobernador civil de la provincia, con un celo que le honra, publica una Circular en el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, en la que recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia la obligación en que están, á tenor del artículo 5.º del Real decreto de 16 de Julio de 1889, de ingresar en la Caja especial de fondos de primera enseñanza las obligaciones correspondientes al segundo ejercicio de 1891 á 92 antes de que termine el mes de Enero actual.

En la Circular que nos ocupa, manifiesta el Sr. Díaz, que en caso contrario se verá en la dolorosa necesidad de acordar desde luego la prevención de los fondos municipales y su recaudación, por medio de Delegados especiales hasta conseguir se hagan efectivas las cantidades en descubierto, sin perjuicio de la instrucción del oportuno expediente para exigir la responsabilidad civil y criminal á los que hubieren distraído en otras atenciones los fondos destinados á las de instrucción primaria.

A la hora de costumbre ayer mañana levó anclas el vapor Unión tomando rumbo para Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia oficial y pública, 40 pasajeros y diversos efectos.

El Lulio suspendió su salida, que tenía anunciada para Barcelona á causa del mal estado del tiempo reinante.

Esta noche habrá función dramática en el teatrillo del Círculo de Obreros Católicos, poniéndose en escena La Inocentada y Els Estudiants d'el dia, inspiradas producciones de nuestro paisano el laureado poeta D. Bartolomé Singala.

La calle de Caro del arrabal de Santa Catalina, más que una vía pública destinada al servicio del común de las gentes, parece un vasto almacén de maderas puesta á la disposición de particulares intereses. Nosotros entendemos, y con nosotros el espíritu y letra de las vigentes Ordenanzas municipales, que la vía pública es del público, cual su nombre indica y que en ella no puede un particular establecer almacenes ni depósitos que cercenen un derecho que es privativo á todos los ciudadanos.

Sobra con lo dicho para que la autoridad obrando, como siempre hace, de conformidad con los preceptos de la ley, rehabilite en su derecho á los moradores de aquel vecindario, limpiando de estorbos el paso público que indiscutiblemente le pertenece.

El distinguido médico de Santany Sr. D. Bernardo Escalás y Vidal falleció anteayer después de larga y penosa enfermedad.

Era el finado persona de claro talento y vastos sentimientos, de bondadoso carácter y gran amigo de los pobres, á quienes prodigaba sus cuidados y mitigaba sus necesidades.

Reciba su apreciable familia la sincera expresión de nuestro dolor.

Hoy celebra Palma la festividad de su santo patron el glorioso Martir San Sebastián.

Insiguiendo tradicional costumbre, el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad costea una solemne función religiosa, que con gran pompa se celebra todos los años en la Catedral en honor al Mártir inmortal, que goza hoy en la mansión de los bienaventurados de la eterna dicha que Dios concede á los justos. A ella asiste nuestro Ayuntamiento, que lleva en tan solemne acto la representación de este vecindario, que ha mostrado, en todas ocasiones el entrañable amor, la veneración profunda que profesa á su idolatrado Patron!

Predicará el M. I. Sr. D. Matias Compañy, canónigo Dectoral, por la tarde y sobre andas, será llevado en procesion el brazo del Santo, preciosísima reliquia que se conserva en el sagrado recinto de nuestra Catedral.

La compañía gimnástica que dirigen los hermanos Llop, si el tiempo no lo impide, dará esta tarde en la Plaza de Toros una gran función acrobática mimico-pantomímica.

Para el día 22 del actual á las diez y media de la mañana está anunciada en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un mulo, guarniciones y un carro aprehendido con tabaco de contrabando, justipreciado todo ello en 165 pesetas.

Mahon llora hoy la pérdida de uno de sus hijos ilustres; el sábio naturalista Sr. Cardona ha dejado de existir, cuando tanto podía esperarse aun de su lozana inteligencia y de su incansable afán por el estudio de las ciencias.

A honrar la memoria de tan ilustre varon nos ocuparemos detenidamente en las columnas de EL NOTICIERO BALEAR de los peregrinos frutos que nos ha legado su fecundo ingenio.

Goce el finado de la paz de los justos.

Los Libros. Boletín de la Sociedad Bibliográfica de esta provincia, publica en su último número las materias que comprende el siguiente sumario:

I. Agricultura.—Mallorca y Menorca (conclusion), por el Excelentísimo señor don Nicolás Cheli.

II. Historia curiosa, poesia, por don Luis Cánovas.

III. Bibliografía: Historia de los Griegos.—Historia de la Guerra civil y de los partidos Liberal y Carlista.—La Guerra Franco-Prusiana.—Beligion é Irreligion.—Código Civil.—Soledades del pensamiento.—Vida de D. Pedro B. Lull.—El cabecilla Destuches.—Nuevo Teatro Crítico.—La España Moderna. Tomos XXXIII y XXXIV.

IV. Noticias.

V. Advertencias.

Los labradores y colonos no se duermen estos días en las pajas; ayer tuvimos ocasion de ver algunos de ellos cargando sus carros con las algas que el mar sacó estos días á la orilla de nuestras playas, y de las que sacan ellos gran provecho utilizándolas para abonar sus tierras.

La marejada de estos días dió al traste con el murallon situado frente á la Portella á orillas del mar.

Malavio para el propietario de los baños del señor Lilompart, que utilizaba la obra derruida para apoyar en ella su balneario, cuyo nuevo montaje exigirá la reparacion de los desperfectos causados.

Una familia gitana, habitante en una casa de la calle número 14 del arrabal de Santa Catalina, se propuso anteayer tener en vela á sus

convecinos, y á fe que logró cumplidamente sus deseos, pues fué tal la maña que se diera en armar infernal grifería, que no hubo modo de que pudieran aquellos pacíficos moradores conciliar el sueño durante la noche, que fué para ellos verdaderamente toledana.

Opinamos procedente poner coto á tales demasias, mayormente si se atiende á que, según se nos dice, no es esta la primera francachela que se permiten los tales gitanillos, en perjuicio de tercero.

Interesante, como siempre, es el último del Boletín de la Sociedad Arqueológica Lukiana que ayer hemos recibido; para que formen nuestros lectores idea, si quiera sea leve, de la importancia de su texto, creemos bastará con que lean las materias que contiene el sumario, que á continuación insertamos:

I. Itinerario de los Malayots (Menorca) por don Francisco Camps Mercadal.

II. Otro retablo de malas costumbres por D. E. K. Aguiló.

III. Traducción catalana de una carta sponsalicia hebrea. (1328), por don E. K. Aguiló.

IV. Com la cosa publica deu haver pochs picaplets, Capítol CCCLXXXI de la obra Regiment de Principis de Francesch Examenis.

V. Libros recibidos. Lámina LXXXIII.—Pie de altar de Binicodrell (Menorca).

Pliego 22 de la Vida de Raimundo Lulio por el P. R. Pascual.

Ayer por la tarde en la calle del Conquistador uno de los coches de la tranvia chocó contra un carrito desvencijado y endeble, arrastrado por un borriquito no menos enclenque y derrengado, que aterrorado, al parecer, con el coscorron recibido, obtó por parar los pies, ganándose un harto de palos que le propinó su dueño.

El lance resultó sin averías.

Ayer vimos, por fin, hacianse plantaciones de árboles en los hoyos practicados hace un mes, por lo menos, en ámbos lados de la carretera de Inca.

Ya era hora, si quiera sea para evitar los tropiezos y desgracias á que estaba expuesto todo el que de noche transitara por el indicado sitio.

En Mahon han quedado arilladas las baterías «Reina Regente» y «Ensenada del Clot», dotadas con cañones de acero de los calibres 30 1/2 y 26 centímetros.

Hechas las pruebas reglamentarias, tanto las obras de fábrica como los montajes de las piezas, han resistido perfectamente la acción de la enorme carga de 180 kilómetros de pólvora para lanzar proyectiles de 450 kilogramos de peso.

Ayer existían en la cárcel de esta ciudad 53 presos distribuidos en la forma siguiente: A la disposición de la Excm. Audiencia, 18; á la del Juzgado de la Catedral, 5; á la del de la Lonja, 4; sufriendo prision correccional, 21; en espectación de destino, 7; á disposición de la Alcaldía, 6; á la de la Autoridad Militar, 1; total 53, de los que 7 son mujeres, una de ellas enferma en el hospital provincial.

En el vapor Belver debe llegar esta mañana el resto de los artistas y coros que desde el próximo sábado deben actuar en el Principal, con el estreno de la preciosa ópera de Breton Los Amantes de Teruel.

A consecuencia del temporal reinante, el vapor Ciudad de Ciudadela, tomó ayer refugio en la bahía de Alcudia, esperando que abonance el tiempo para seguir su viaje á Sóller y Barcelona.

Anoche tuvimos el gusto de estrechar la mano al aplaudido tenor Sr. Garcin, quien despues de concluidos sus compromisos en Ciudadela sale escriturado para Santander.

Deseamos á nuestro amigo feliz viaje y gran cosecha de aplausos.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Comprometida la Junta de Gobierno por la manifestacion dirigida á los consumidores con fecha de 8 de los corrientes, á reducir, dentro del año de 1892 el precio anual del gas, ha acordado en beneficio de ellos, que desde el día 1.º de Enero próximo rija el de

Ptas. 0'30 por m.c.

Lo que se hace público para conocimiento de los abonados, recomendándoseles al mismo tiempo tengan presente los términos de la citada manifestacion y las ventajas que han de reportar los que continuen favoreciendo á esta Sociedad.

Palma 28 Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Plaza de Toros de Palma

Gran Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica bajo la dirección de los notables artistas hermanos Llop.

Gran espectáculo para hoy 19 de Enero de 1892 á las tres en punto.

A beneficio del original de Llop. Precios.—Palcos sin entrada 2 pts.—Sillas de redonda 0'25.—Entrada general 0'40.—Medias entradas para niños y soldados 0'25.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19, 10'55 m.

En una conferencia habida entre los Sres. Cánovas y el Embajador francés, se acordó prorrogar el tratado comercial con Francia hasta el 30 de Junio próximo.

El Gobierno español adoptará energicas medidas para el cierre de las fabricas de vinos artificiales aunque estén autorizadas, persiguiendo á los fabricantes clandestinos.

Desaparecen las trahas hoy existentes para la fabricacion en España de los alcoholes y vinos.

Madrid 20, 12'30 n.

La Gaceta publica una ley autorizando al Gobierno para prorrogar los tratados.

El ministro de la Gobernacion Sr. Eduyayen, se halla en cama atacado de un enfriamiento.

Despues del Consejo celebrado con la Reina habrá el jueves consejo al objeto de tratar en él de los presupuestos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument/Location and Price. Includes entries for Palma (Crédito Balear, Cambio Mallorquin, etc.), Madrid (interior/perpetuo, amortizable, etc.), and Barcelona (interior, exterior, etc.).

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT

Tónico excelente, inmejorable ferruginoso, estimula el apetito, vigoriza el sistema nervioso, regulariza las funciones digestivas. Regenera todo el organismo—Recomendado por los médicos más eminentes

Entre los medicamentos que activan la nutrición, es indudable que ocupan un lugar preferente los hipofosfitos. Su acción es rápida comparada con la de otros agentes de la serie de los tónicos integrales. Churchill, primero y más tarde Rabuteau, han demostrado de una manera evidente el gran partido que puede sacarse de las sales que nos ocupan, ya como moderadoras de la nutrición, ya como excitantes y reconstituyentes.

El aumento de las oxidaciones, de la hemotaxis de la energía muscular y de inervación, de la calorificación, y de las actividades todas del organismo, prueba claramente los efectos fisiológicos de los hipofosfitos y nos da la clave de sus variadas aplicaciones terapéuticas. Pero el JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT goza además de las ventajas de los preparativos de CALCIO y constituye un excelente y siempre tolerable ferruginoso.

El primer efecto del JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT, es producir una sensación de bienestar que disipa toda depresión o melancolía, por lo cual ha obtenido tan asombroso éxito en el tratamiento de las afecciones nerviosas y mentales.

EL JARABE DE J. CLIMENT como compuesto amargo (qua sa amara y mux vomica—strychnos) aumenta el poder digestivo, facilita la absorción de los otros componentes, estimula las glándulas estomacales y contribuye poderosamente a la formación de peptonas.

Las enfermedades que resultan ventajosamente modificadas con el uso de este JARABE, son: Tuberculosis, Escrófula, Raquitismo, Escorbuto Cloro anemia, Dispepsia, Albuminuria, Miseria fisiológica, Osteomalacia, Dismenorrea, Alcoholismo, Inapetencia, Debilidad nerviosa, Parálisis diversas.

Pero especialmente en los períodos poco avanzados de la tisis, ha dado el JARABE DE J. CLIMENT resultados sorprendentes, según atestiguan gran número de celebridades médicas. Alivia y reconstituye siempre, haciendo renacer el perdido apetito.

Damos las más expresivas gracias a la ilustrada clase médica por la favorable acogida que ha dispensado al JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT y la espontaneidad con que ha reconocido sus excelentes efectos; llamando al propio tiempo su atención sobre el hecho de que algunos farmacéuticos en vez de expender el JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT, de conformidad con la fórmula médica, lo sustituyen algunas veces por otra preparación sofisticada.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de la Península y Ultramar

Cultos

MANANA JUEVES

Santaral: Sta. Inés vg.
Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Jaime a S. Sebastián. Exposición a las 6, a las 9 y media horas y misa mayor, tarde actos de coro, a las 5 y tres cuartos meditación, a las 7 y cuarto procesión, Te-Deum y reserva.
Cultos sagrados: En Santa Eulalia y Sta. Cruz al anochecer ejercicio de San Luis Gonzaga.
En la Mercéd al anochecer empezará la novena de S. Pedro Nolasco.
Corte de Maria: En San Cayetano a Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Movimiento local

Hospital civil

Día 19.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.
Defunciones.—Día 19.
Juan Bibiloni, soltero, 16 años, Moli-nár, meningitis.
Maria Ruiz, casada, 61 años, Arrabal, neumonía.
Maria Montaner, 1 año, Agua, saram-pion.
Reses sacrificadas en el Matadero.—Día 19.
Lanaras, 95.—Vacunas, 4.—Cerdos, 18.—Total, 50.

Compañía Mallorquina de Omnibus
Se convoca a los Sres. accionistas a Junta General (que deberá celebrarse) día 30 del corriente a las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad para proceder a la aprobación del balance anual, a cuyo efecto este queda espuesto para su examen en las oficinas de la misma.
Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que depositen sus acciones dos días antes de la celebración de la Junta.
Palma 16 enero de 1892.—El Presiden-te A., José Maria Zavaleta.

Cámara Agrícola Balear

ANTES INSTITUTO AGRICOLA
Se convoca a los Sres. socios a la Jun-ta General que tendrá lugar el sábado 30 del corriente a las seis de la tarde en el local que ocupa esta sociedad (P. Antonio Maura, 7.)
Palma 14 de enero 1892.—Por A. de la S. D., Pedro Estafich.

Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA
de las ciudades de Marsella, Gé-nova, Nápoles, Pompeya Brindi-si, Corfú, Patrás, Pireo, Cons-tantinopla, Budapesth, Viena Trieste, Venecia y Milán,
POR
DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH,
precedidos de un prólogo
escrito por Don Alejandro Rosselló
Esta obra constará de 150 a 200 pági-nas de texto del tamaño de este pro-specto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia represen-tando otras tantas vistas de los principa-les puntos ó monumentos visitados por el autor.
Se suscribe en las Librerías de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda de hijos de Gelabert.
Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

AVISO AL PUBLICO

Unico y muy interesante

El día 23 llegará en esta ciudad el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona D. Pedro Ramón, establecido en la calle del Carme número, 84, primero, inventor de los renombrados bragüeros, centricos, reguladores y del aparato ocluser «restrictivo» recomendados por eminentes médicos del país y extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de «hernias» (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han tenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias a cuyo autor le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente laureado con medalla de oro de la Academia de los inventores de París.

Dicho señor representante, es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta ciudad y que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufrían tan molesta como peli-grosa dolencia) y va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarla lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia.

Horas de once a una mañana y de seis a nueve noche.

Permanecerá en esta ciudad los días 23, 24, 25 y 26.

Se hospedará en la fonda de Barnils.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento
é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Frau, Valenzuela y Muntaner, y demás principales farmacias.

ONSUNCION

CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.
RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANEMIA RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen a la
TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS que posee la
EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Aguas minerales del Musei

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES
Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de a litro es de 75 céntimos de peseta.
El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreno (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y América.

Linea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.



VAPOR DIRECTO
para Puerto Rico, Habana, Ma-tanzas y Cienfuegos.
Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas
PIO IX
Capitan D. Vicente Llorca.
Admite carga a flota y pasajeros para dichos puntos.
Informarán sus consignatarios: Marti-nez y Planas, San Juan núm. 20.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Mes de Enero
Linea de las Antillas, New-York y Va-racruz.—El 10, de Cádiz, vapor BUE-NOS-AIRES para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Linea de Filipinas.—El 8 de Barcelo-na, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA para Port-Said, Aden, Colombo, Singa-pore y Manila.
Linea de Buenos Aires.—El 7 de Ene-ro de Cádiz, vapor CATALUNA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Servicio de Africa.—Linea de Marrue-cos.—El 18, de Barcelona, el vapor RA-BAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jue-ves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Cop.ñas), n.º 5.

COMPANIA INGLESA

Seguros Marítimos
La Unión Comercial
Londres

CAPITAL
PESETAS 52.500.000
AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS
San Juan 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Nostriza

Una jóven de 22 años y leche de un mes desea criar en su propio domicilio de Santa Eugenia.
Dará razon Miguel Rigo portero de la Diputación Provincial.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOME ROTGER